



Cofradía del Santo Cristo de Cabrera
SANTUARIO DE CABRERA
37454 - Veguillas, Las
(Salamanca)

P.D.

D. /D^a. «Nombre» «Apellidos»
«Dirección»
«C_Postal» - «Población»
(«Provincia»)

Queridos/as cofrades:

Una vez más nos dirigimos a vosotros con el fin de convocaros a la asamblea anual de socios y presentar el estado de cuentas de la Asociación del ejercicio 2019 (*al dorso de esta carta tenéis un resumen de las mismas, publicadas a su vez en la web oficial de la Cofradía*).

Siguiendo la tradición, la asamblea ordinaria del ejercicio 2020 tendrá lugar el día **3 de mayo**, y la fiesta de verano el **día 23 de agosto**.

El programa de actividades y el horario de las mismas es el siguiente:

DIA 3 DE MAYO DE 2020 (domingo)

- 12:00** Santa Misa y procesión del Cristo de Cabrera en la explanada del Santuario.
- 12:45** Bendición de campos y de medallas de cofrades.
- 13:15** Asamblea General: aprobación de cuentas anuales y renovación de la Junta Directiva.
- 13:45** Ruegos y preguntas.

A continuación, se servirá un aperitivo para todos los asistentes.
(La jornada festiva estará amenizada al son de la gaita y el tamboril)

DIA 23 DE AGOSTO DE 2020 (domingo)

- 11:30** Santa Misa y procesión del Cristo de Cabrera en la explanada del Santuario.
- 13:00** Asamblea e información del estado de cuentas anuales.
- 13:30** Ruegos y preguntas.

A continuación, se servirá un aperitivo para los asistentes.
(La jornada festiva estará amenizada al son de la gaita y el tamboril)

La misa en recuerdo de todos los cofrades difuntos tendrá lugar el domingo anterior a la Festividad de Navidad, **día 20 de diciembre de 2020**.

CUENTAS BANCARIAS PARA EL INGRESO DE CUOTAS:

- **Unicaja Banco:** ES46 2103 2200 1100 3001 6739
- **Caja Rural de Salamanca:** ES03 3016 0131 0221 0490 0812

NOTA MUY IMPORTANTE:

Os recordamos que, según establecen los artículos 12 y 13 de nuestros Estatutos, la Junta Directiva es elegida por un periodo de cuatro años prorrogable. Los nuevos **Estatutos de la Diócesis de Salamanca** limitan a un número determinado de años el mandato de las Juntas Directivas en todas las Cofradías. Esta Junta Directiva lleva desde el año 2001 sin ser renovada, lo que parece un periodo demasiado largo, por lo que **os pedimos encarecidamente vuestra implicación mediante la presentación de un nuevo equipo**; no tenéis más que comunicarlo el día de la Asamblea General (**Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales**), para su elección en la Asamblea General. Pretendemos con ello dar continuidad a una Asociación viva, que está creciendo continuamente, y **evitar así un eventual vacío que desemboque en su extinción**). Como podéis ver en el resumen de cuentas, el tema financiero no es un obstáculo.

En Cabrera, a 9 de marzo de 2020
Atentamente,

Fdo.: José M^a Sánchez Martín
PRESIDENTE

Dado el elevado número de socios, es **RECOMENDABLE** la domiciliación de cuotas en cualquiera de las cuentas arriba señaladas; una simple orden al banco, facilitando nombre y apellidos del cofrade y la cantidad que desea aportar, indicando que se trata de una transferencia periódica una vez al año es suficiente.